



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza obras de emergencia para garantizar la seguridad de la presa de Villameca (León)

- Las obras cuentan con un presupuesto de 3.950.000 euros y un plazo de ejecución de doce meses
- Las actuaciones consistirán en la construcción de un nuevo desagüe de fondo y la rehabilitación del ya existente, que se encontraba visiblemente deteriorado
- El embalse de Villameca, situado en el río Tuerto y gestionado por la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), tiene una capacidad de 18,3 hectómetros cúbicos (hm³) y está destinado al abastecimiento, el riesgo y la producción hidroeléctrica

30 de noviembre de 2021- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha tomado razón de la declaración de emergencia de las obras necesarias para garantizar la seguridad de la presa de Villameca, en el término municipal de Quintana del Castillo (León). El importe previsto es de 3.950.000 euros y cuenta con un plazo de ejecución de doce meses.

Estas obras tienen como principal objetivo la construcción de un nuevo desagüe de fondo y la rehabilitación del ya existente, que se encontraba visiblemente deteriorado. El presupuesto para esta actuación ascenderá a 3.500.000 euros, mientras que los otros 450.000 se destinarán a un tratamiento de impermeabilización del paramento de aguas arriba y a una asistencia técnica que garantice los cálculos y controles lo antes posible, dada la emergencia.

La declaración de estas actuaciones como obras de emergencia servirá para acelerar la reparación de una problemática que puede tener graves consecuencias en caso de fallo y reducir las filtraciones existentes a través del cuerpo de presa, asegurando la seguridad, integridad y operatividad de la infraestructura.



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Una
recuperación
justa.

La presa de Villameca, construida entre los años 1935 y 1946, está gestionada por la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) y se sitúa en el río Tuerto. Su embalse tiene una capacidad de 18,3 hm³ y está destinado a abastecimiento, riego y producción eléctrica.

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.miteco.gob.es

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95